



DIÓCESIS DE QUIBDÓ

GOBIERNO ECLESIASTICO

Comunicado sobre la situación actual del cementerio San José, del municipio de Quibdó, en el contexto del colapso del sistema de salud y el alto índice de homicidios en la ciudad.

La parroquia San Francisco de Asís, informa a la opinión pública sobre la capacidad actual para inhumaciones en el cementerio San José, y las previsiones necesarias en el contexto de la pandemia por el Covid 19 y el alto número de homicidios en la ciudad.

1. El cementerio San José, único con carácter de legalidad en la ciudad, ha sido el lugar histórico para el reposo final de las personas fallecidas en el municipio de Quibdó. Después de haber presentado una propuesta para un nuevo cementerio, la cual fue rechazada por la anterior administración municipal, aduciendo razones de ordenamiento territorial, se han realizado en él las necesarias adecuaciones para que pueda ser un lugar que cumpla con los requerimientos de ley. De hecho, se han fortalecido los muros perimetrales, realizado las obras necesarias para cumplir con el plan de manejo ambiental y se han construido bóvedas con los criterios de las actuales normas técnicas.
2. En los últimos diez años, la ciudad ha sufrido las consecuencias de la terrible violencia que deja cada año un número muy alto de homicidios, posicionando a Quibdó, en un nivel de entre tres y cuatro veces por encima del promedio nacional. A pesar de las diferentes iniciativas de las Diócesis de Quibdó y de otras expresiones ciudadanas, ha sido imposible recibir una respuesta seria de la institucionalidad con el objetivo de formular un plan estructural, articulado y sólido, que proyecte y concrete la disminución de este delito. Según cifras oficiales, en los últimos ocho años hubo 800 homicidios en la capital del departamento, y 70 en lo transcurrido durante el año 2020.
3. El aumento de los homicidios y la llegada del Covid 19, han profundizado la realidad de los fallecimientos en el presente año. De hecho, el promedio mensual de inhumaciones en el año 2019, fue de 40. En los primeros cinco meses de este año, el promedio mensual alcanzó la cifra de 50, con un notable aumento del 25%, respecto al año anterior. Pero más preocupante todavía es el dato correspondiente al mes de junio, pues en los primeros 15 días del mes se han realizado 70 inhumaciones, lo cual equivale a decir que, de mantenerse la tendencia en la segunda quincena, las inhumaciones de este mes llegarían a 140, cifra absolutamente desbordada y alarmante, teniendo en cuenta que estamos al inicio de los contagios. Desafortunadamente, tendríamos que contemplar la posibilidad de un escenario peor, si el aumento de los casos conserva el ritmo de crecimiento actual.



DIÓCESIS DE QUIBDÓ

GOBIERNO ECLESIASTICO

4. La administración del cementerio, gracias a un análisis detallado de los datos estadísticos, ha realizado las alertas correspondientes frente a la institucionalidad, y ha presentado un plan para responder a la emergencia, de acuerdo a la información que se posee en la actualidad. En consecuencia, a través de diálogos con Codehocó, Alcaldía de Quibdó y Gobernación del Chocó, se ha llegado a la conclusión de la necesidad de construir colaborativamente 700 bóvedas para responder a la potencial demanda del segundo semestre de este año. Para lograr este objetivo, se ha hecho un acuerdo mutuo y se ha definido que la parroquia Catedral San Francisco de Asís, realizará la construcción de 200 bóvedas, y las otras 500 estarán bajo la responsabilidad de la Alcaldía de Quibdó y la Gobernación del Chocó.
5. Las bóvedas serán construidas con los criterios técnicos y después de haber hecho el proceso de análisis de propuestas. La construcción de las bóvedas que están bajo la responsabilidad de la Catedral, iniciará en la tercera semana del presente mes.
6. Seguiremos atentos a la evolución de la pandemia, el número de asesinatos y la capacidad de atención hospitalaria para tomar las decisiones necesarias junto a la institucionalidad y la comunidad en general. Es posible que en algún momento las bóvedas actuales se agoten, antes de la construcción de las nuevas, y en tal caso, la institucionalidad deberá tomar las medidas de emergencia correspondientes.
7. Exhortamos a los habitantes de la ciudad de Quibdó y del departamento del Chocó, a dimensionar la gravedad de la situación en la que nos encontramos y a tomar con responsabilidad social, ética ciudadana y valores de la fe cristiana las pautas de autocuidado, distanciamiento social y aislamiento solidario.
8. Imploramos al Señor Jesucristo, nuestra esperanza en la resurrección de los muertos, que fortalezca la fe de su pueblo y reconforte a las familias que en este difícil contexto han sufrido y sufrirán la pérdida de sus seres queridos, sin poder darles plenamente la despedida afectuosa y religiosa según sus tradiciones espirituales y culturales.

Quibdó, junio 17 de 2020.

(Firmado en el original)

Pbro. Ariel Palacios Romaña
Párroco – Catedral San Francisco de Asís

+ Juan Carlos Barreto Barreto
Obispo de Quibdó